



Unión Sindical Obrera



Afiliada a la C.S.I.
Confederación Sindical Internacional



Afiliada a la C.E.S.
Confederación Europea Sindicatos



Sevilla, 23 de mayo de 2008

Excma. Sra. Consejera:

Tras la firma de la prórroga del Acuerdo Retributivo del 20 de noviembre de 2003 para el profesorado de los centros públicos dependientes de la Junta de Andalucía, producida el pasado día 19 de mayo entre determinadas organizaciones sindicales y la Consejería de Educación, la diferencia retributiva (absoluta y porcentual) entre el profesorado de los centros públicos y de los centros concertados de Andalucía se hace aún más profunda.

En la USO hemos tenido presente que V.E. lleva aún poco tiempo en esta Consejería, por lo que hemos estimado prudente otorgar un tiempo de elemental cortesía. Pero, si V.E. ha negociado y acordado ya la situación retributiva del profesorado de los centros públicos, sinceramente creemos, que debe abordar ya con la misma diligencia la situación retributiva de los trabajadores de los centros concertados (profesorado y personal de Administración y Servicios), en lo que a equiparación salarial se refiere.

En nuestros anteriores escritos le hemos manifestado el grave deterioro que se está produciendo en el proceso de equiparación salarial del profesorado de los centros concertados respecto al de los centros públicos de Andalucía. Con la firma del Acuerdo antes aludido, y teniendo en cuenta el incremento retributivo que según todos los firmantes, supondrá en 2008, la equiparación salarial entre uno y otro profesorado retrocede hasta los niveles de cuatro años atrás. Sra. Consejera, para los trabajadores de los centros concertados llueve sobre mojado.

Volvemos a reiterarle que convoque con urgencia la Mesa de Concertada, a fin de iniciar con rapidez las negociaciones para lograr un nuevo acuerdo de Equiparación Retributiva.

De no ser estimada nuestra solicitud y ante el flagrante incumplimiento - a nuestro juicio- del artículo 117.4 de la L.O.E., la USO manifiesta que promoverá movilizaciones entre los trabajadores del sector y que emprenderá acciones judiciales para defender el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación y los derechos de los trabajadores de la enseñanza concertada de Andalucía.

Atentamente.

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
Federación de Enseñanza
Comisión Ejecutiva
Federación Enseñanza
USO-Andalucía

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA.